

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 1 de julio de 2016

RES. PRESIDENCIA Nº 844 /2016

VISTO:

Las Actuaciones CM Nros. 9752 y 11879/16, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, los Sres. Jueces de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dres. Fernando Juan Lima, Fabiana Shafrik de Núñez y Mariana Díaz solicitan las promociones interinas de los agentes Julio Sebastián Luque en el cargo de Prosecretario Letrado, Juan Vitobello en el cargo de Prosecretario Administrativo, Rosario Mailen Piñeyro Cabrera en el cargo de Oficial, María Ana Serial de la Torre en el cargo de Oficial y Julieta Melisa Pereira en el cargo de Escribiente.

Que por otra parte, los Sres. Magistrados solicitan la designación interina externa de Paola Vanesa Coniglio en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 234/2016, quien informó que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Letrado de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, en virtud de la licencia por paternidad concedida al agente Joaquín Claria Méndez desde el 30 de junio hasta el 28 de agosto de 2016.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Letrado, se propone al agente Julio Sebastián Luque, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en la mencionada Sala I, designado por concurso mediante Res. Pres. Nº 1248/2014.

Que en el cargo de Prosecretario Letrado se encuentra designado por concurso el agente Armando García Dávila, conforme Res. Pres. 929/2014. Actualmente el mencionado se encuentra adscripto en los términos de la Res. Pres. Nº 117/2016.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo que quedaría sin cubrir de acceder a la promoción del agente Luque al cargo de Prosecretario Letrado, los Sres. Magistrados proponen al agente Juan Vitobello, quien actualmente revista en el cargo de Oficial creado por el Art. 8° de la Res. Pres. N° 471/2016.

Que para cubrir el mencionado cargo de Oficial, se propone por el término de un mes a la agente Rosario Mailen Piñeyro Cabrera y luego por el término de un mes a la agente María Ana Serial de la Torre. Ambas agentes se encuentran designadas en el cargo de Escribiente, conforme Res. Pres. Nros. 306/2016 y 305/2015, respectivamente.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejarían vacante las agentes Rosario Mailen Piñeyro Cabrera y María Ana Serial de la Torre, se propone a la agente Julieta Melisa Pereira, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar con carácter interino en la mencionada Sala I, conforme Res. Pres. N° 306/2016.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Matías Augusto Álvarez. Actualmente el mencionado se encuentra designado interinamente en el cargo de Oficial, conforme Res. Pres. Nº 306/2016.

Que por último, para cubrir el cargo de Auxiliar que quedaría vacante por la promoción de Julieta Melisa Pereira, se propone la designación de Paola Vanesa Coniglio, quien se encuentra inscripta en el registro de aspirantes bajo el número 15235.

Que en el mencionado cargo de Auxiliar se encuentra designada por concurso la agente Rosario Mailen Piñeyro Cabrera, conforme Res. Pres. N° 925/2015, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente, conforme Res. Pres. N° 306/2016.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta bajo la registración N° 218/07-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°: Promover a partir del 30 de junio de 2016, al agente Julio Sebastián Luque, LP 1423, al cargo de Prosecretario Letrado en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad concedida al agente Joaquín Claria Méndez, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la adscripción del agente Armando García Dávila; lo que primero ocurra.
- Art. 2°: Promover a partir del 30 de junio de 2016, al agente Juan Vitobello, LP 5322, al cargo de Prosecretario Administrativo en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Julio Sebastián Luque.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2016 - Año del Bicemenario de la Declaración de Independencia de la República Argentína"

- Art. 3°: Promover a partir del 30 de junio de 2016, a la agente Rosario Mailen Piñeyro Cabrera, LP 5226, al cargo de Oficial, en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente del agente Juan Vitobello y/o hasta el 30 de julio de 2016; lo que primero ocurra.
- Art. 4°: Promover a partir del 31 de julio de 2016, a la agente María Ana Serial de la Torre, LP 5180, al cargo de Oficial, en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Vitobello.
- Art. 5°: Promover a partir del 30 de junio de 2016, a la agente Julieta Melisa Pereira, LP 5826, al cargo de Escribiente en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, en virtud de las promociones interinas de las agentes Rosario Mailen Piñeyro Cabrera y María Ana Serial de la Torre en un cargo de superior jerarquía y/o mientras dure la promoción interina del agente Matías Augusto Álvarez; lo que primero ocurra.
- Art. 6°: Designar a Paola Vanesa Coniglio, DNI 25.127.176, en el cargo de Auxiliar en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Julieta Melisa Pereira.
- Art. 7°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el Art. 6° de la presente deberá tramitar el alta administrativa por ante el Departamento de Relaciones Laborales.
- Art. 8°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifiquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 844

/2016

Concrete de Cludad de Sunos Aira

